

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 22 Junio del 2007

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución N°. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2006, de la Compañía LOWY S.A.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.2. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que ameriten ser mencionados.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por el apoyo que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,



Ing. Pablo Campana Sáenz
Representante Legal

